

ACUERDO DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 DEL TRIBUNAL NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL CORRESPONDIENTE A LA LEY 3/2017, DE 27 DE JUNIO, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017, SOBRE CRITERIOS SUPERACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

En su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2021, en la sede de la Organización Nacional de Trasplante el Tribunal por unanimidad de los presentes, este Tribunal, al objeto de asegurar una mayor y adecuada concurrencia en las siguientes fases del proceso, ha acordado:

- Fijar la nota máxima de corte en un 70% de respuestas netas correctas para aquellos órdenes de proceso que, atendiendo al número de aspirantes, se encontrasen en un porcentaje superior, quedando todas las notas de corte como se acompaña en el anexo.
- Igualmente ha considerado que las respuestas nulas no se valorarán ni positiva ni negativamente, teniendo la misma consideración que las respuestas en blanco.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Montserrat Herranz Martín

ANEXO

	Nº PREGUNTAS	CORTE EN %	Nº PREGUNTAS CORRECTAS NETAS*	PUNTUACION MÁXIMA TEST	PUNTUACION DE CORTE NETA*
orden 1	90	60%	54	45	27,00
orden 2	90	60%	54	45	27,00
orden 3	60	70%	42	45	31,50
orden 4	90	70%	63	45	31,50
orden 5	90	70%	63	45	31,50
orden 6	90	60%	54	45	27,00
orden 7	60	60%	36	45	27,00
orden 8	60	70%	42	45	31,50
orden 9	45	70%	31,5	45	31,50
9 bis	45	70%	31,5	45	31,50
orden 10	30	70%	21	45	31,50

* descontadas las negativas